

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2023/6272 *Aprobación inicial de la modificación de La Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla de personal.*

Anuncio

Doña Encarnación B. Castro Cano, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Frailes (Jaén).

Hace saber:

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2023, acordó la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla de personal del Ayuntamiento de Frailes, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Frailes, 1 de diciembre de 2023.- La Alcaldesa, ENCARNACIÓN B. CASTRO CANO.